



Fundación
ALEATICA

Licencia por la Seguridad Vial que Salva Vidas

Índice

- 1. Introducción**
- 2. Evidencia internacional:**
 - A. Potencial impacto en México
 - B. Costo-beneficio del sistema
- 3. Regulación del Sistema de la Licencia por la Seguridad Vial
Que Salva Vidas:
situación actual en México**
- 4. Recomendaciones para México**
- 5. Valoración de autoridades mexicanas y actores clave**
- 6. Opinión pública y aceptación del sistema entre la población
mexicana**
- 7. Conclusiones**
- 8. Agradecimientos**

1.

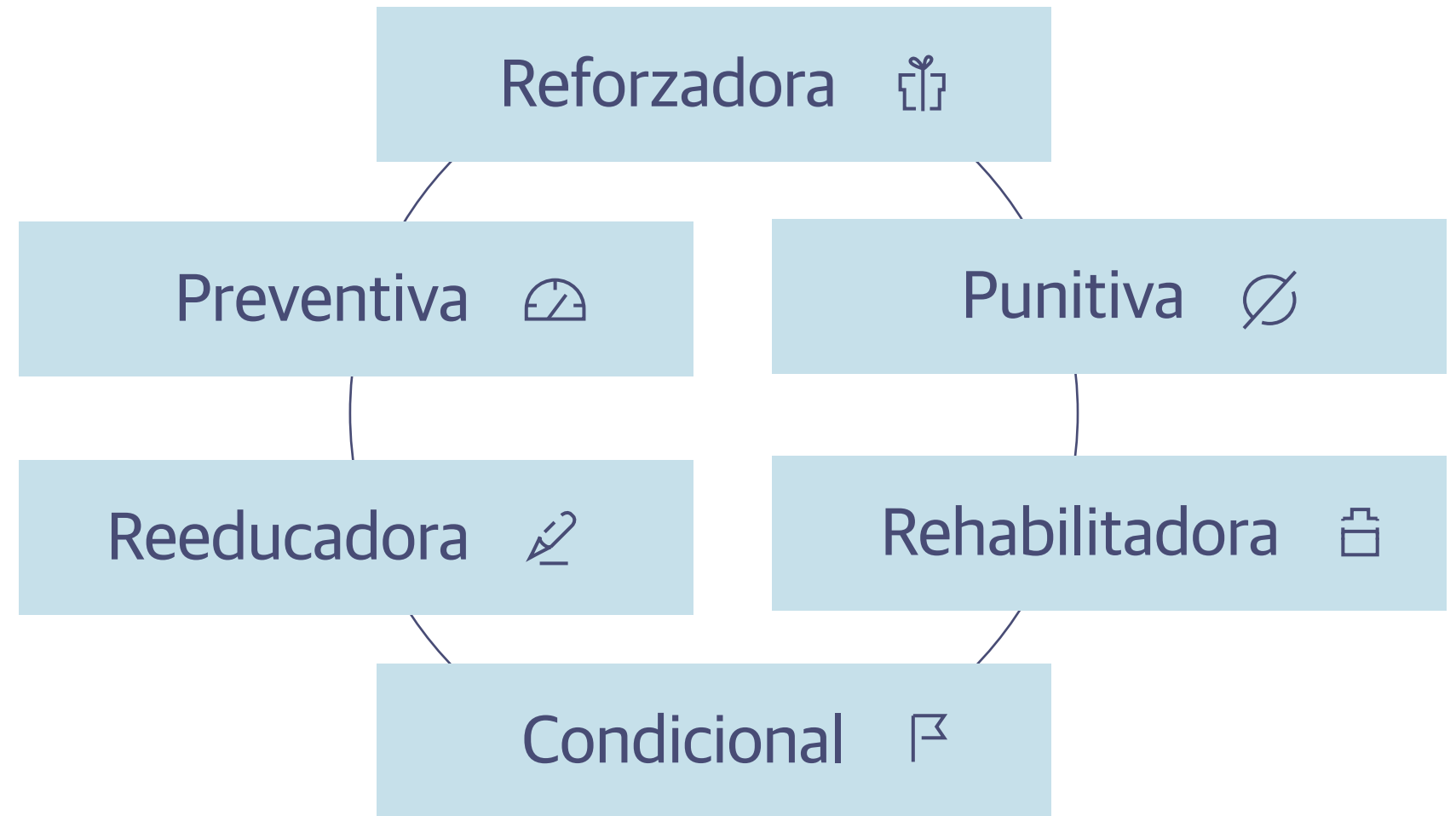
Introducción

Contexto en México:

Con la intención de poner en marcha la que se ha venido a denominar "Licencia Permanente", y que para poder soportar la misma se han propuesto tener mayores criterios de exigencia, es por lo que justamente la "Licencia por Puntos" puede venir a responder a esa necesidad, de tal forma que aboguemos todos, por una "Licencia Permanente por Puntos" con meridiana vocación de convertirse en una **"Licencia por la Seguridad Vial Que Salva Vidas"**. El sistema de licencia de conducción por puntos es un mecanismo de control diseñado para penalizar las infracciones cometidas por los conductores, con el objetivo de disminuir las personas fallecidas y heridas por siniestro de tránsito en los países en los que se aplica.

En este sistema, cada conductor está sujeto a un esquema de puntos que se gestiona en función de su comportamiento como conductor.

Dimensiones del sistema de licencia por puntos óptimo



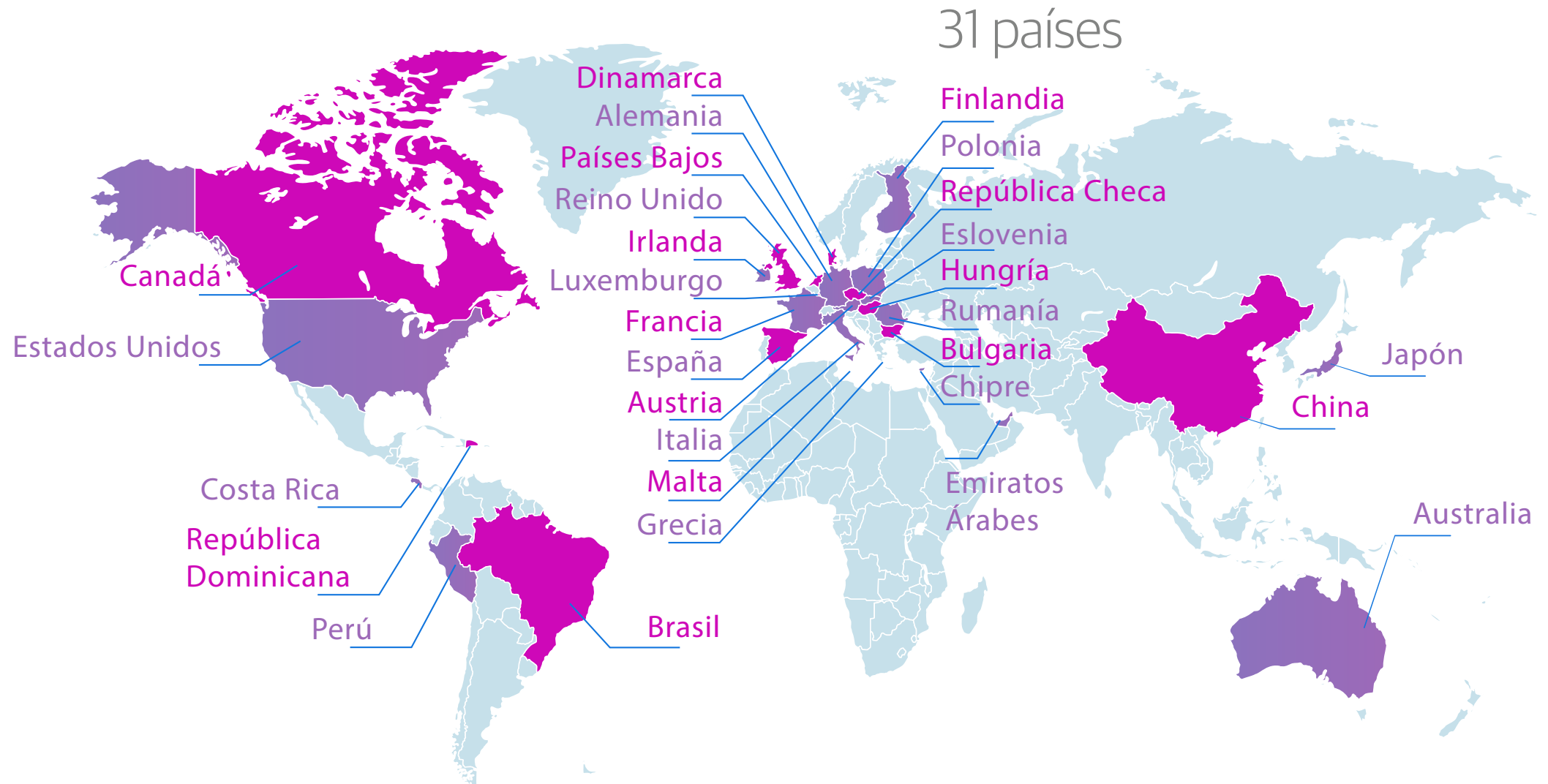
2.

Evidencia internacional

Para lograr éxito es importante cumplir los siguientes requerimientos:

- Una estrecha relación entre los puntos asignados a las infracciones y los riesgos de siniestro de estas.
- Debe ser un sistema fácil de entender para los conductores y el resto de usuarios.
- Debe ser transparente.
- Debe dar la posibilidad de educar y formar al conductor infractor.
- Debe haber un adecuado nivel de control y registro de los conductores infractores para que las sanciones se apliquen de forma pertinente.

Aplicación Internacional



Reducción de entre 15% y 20% de personas fallecidas en siniestros de tránsito con impacto casi inmediato en los países en los que se ha implantado el sistema.

Elvik & Vaa (2006) señalan que los sistemas de licencia de conducción por puntos reducen

- Los siniestros viales en un 12%
- Los siniestros mortales y con lesiones en un 17%
- Los choques con daños materiales en un 9%.

a. Impacto potencial en México

Datos de 2022:
15,674
personas fallecidas por
siniestros de tránsito
en México.

+

Reducción de
15-20%
de personas fallecidas
evaluada por la
evidencia internacional



Resultado: entre
2,400
y 3,250
vidas podrían salvarse
anualmente.

b. Costo-beneficio del sistema

Costo inicial variable, en función del punto de partida del país siendo complicado estimar el costo exacto que supone la puesta en marcha de la implementación de la Licencia por la Seguridad Vial Que Salva Vidas.

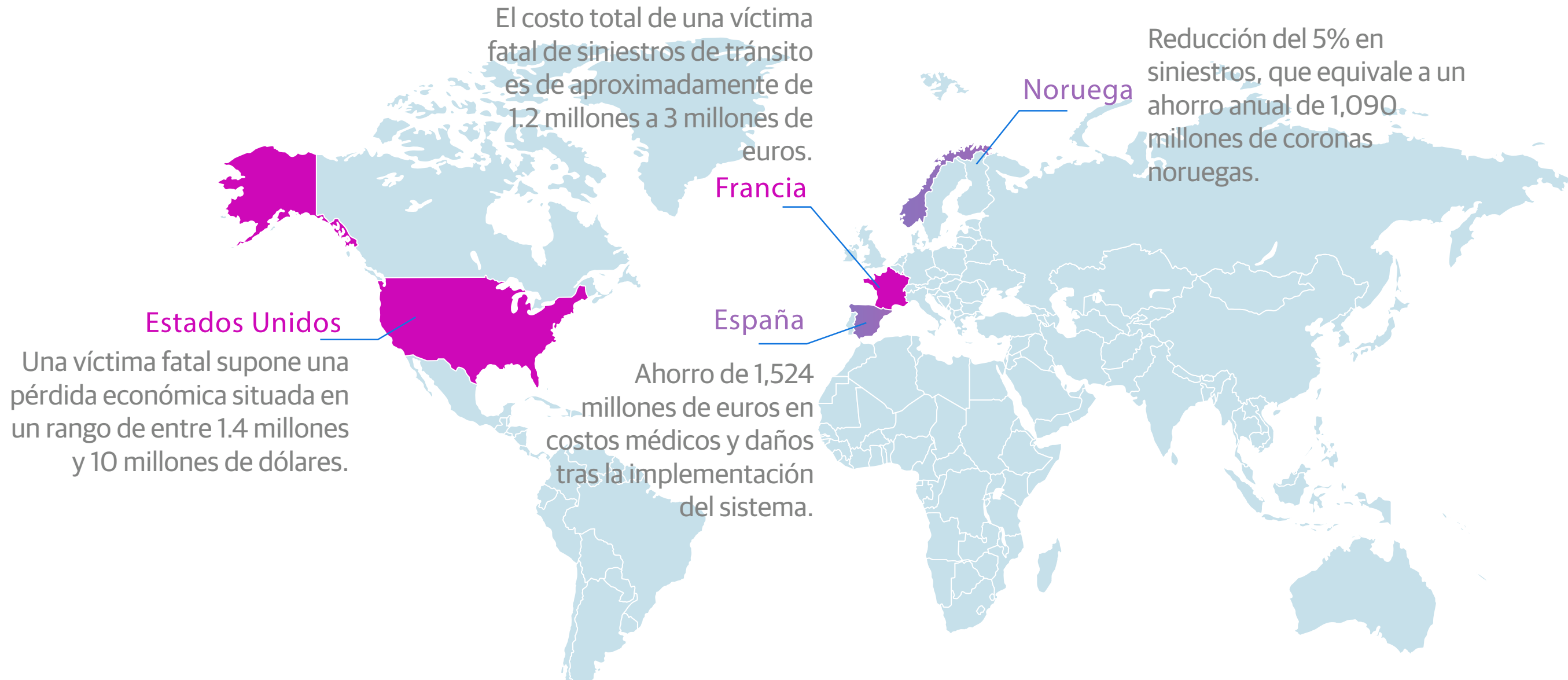
Se requeriría:

- **Infraestructura tecnológica**
- **Formación de personal**
- **Campañas de concienciación pública**
- **Mecanismos efectivos para la vigilancia y el registro de infracciones**

La existencia de un Sistema de la Licencia por la Seguridad Vial que Salva Vidas no exime a los conductores infractores de ser sancionados con **multas económicas**. Por lo tanto, son los conductores infractores quienes sostienen el mantenimiento de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de licencia por puntos con el pago de las multas correspondientes.

La reducción en el número de siniestros de tránsito disminuye considerablemente los **costos asociados con la atención médica, daños materiales, intervenciones de emergencia, y pérdidas laborales**.

Casos de costo de siniestros de tránsito en el mundo



- En el caso de México, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) estima que para los datos de personas fallecidas y personas lesionadas de gravedad en México en el año 2018, se requirieron unos costos sociales y económicos que ascienden a entre 174-204 mil millones de pesos.
- La mayor parte de estos costos (entre 111 y 121 mil millones de pesos) corresponde a los costos humanos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familias.
- Por su parte, 41 mil millones de pesos corresponden a los daños materiales causados por los hechos viales.

3.

Regulación del Sistema de la Licencia por la Seguridad Vial que Salva Vidas: situación actual

Estados con Reglamentos con sistemas de conducción por puntos

No obstante, en la mayoría actualmente no están vigentes y no se tiene certeza de si se llegaron a aplicar en algún momento



Situación Actual

Características de los Reglamentos existentes en México.

En Yucatán, Querétaro y Ciudad de México existen reglamentos con un permiso por puntos de ganancia asociado a la licencia de conducción.

En Ciudad de México además, cuentan con Fotocívicas, que es un sistema de pérdida de puntos asociado a los vehículos en vez de a los conductores.

4.

Recomendaciones para su implementación en México



- **Área de aplicación uniforme:** Evitar diferencias entre Estados, aunque se avala el inicio de la aplicación en Ciudad de México por su experiencia con sistemas similares y por el efecto arrastre en otros Estados que esto pueda suponer.
- **Tipo de sistema de puntos:** un sistema de pérdidas puede tener mejor aceptación, ya que la Fotocívicas en Ciudad de México es un sistema de esta tipología ya conocido por la población.
- **Infracciones sancionables y puntos asociados:** La cantidad de puntos asignados debe ser proporcional al riesgo que la infracción representa para que los usuarios entiendan las motivaciones de la implantación del sistema en su país. Llegado el momento, importante unificar criterios entre Estados para evitar confusión.
- **Adoptar condiciones especiales para determinados grupos de usuarios:** atendiendo a su dimensión condicional, considerando sanciones y/o restricciones a usuarios de especial riesgo, como conductores novatos.
- **Cursos de Reeducción vial:** atendiendo a su dimensión reeducadora, se recomienda la inclusión de cursos voluntarios para la reinstauración parcial de los puntos en los casos en los que el conductor aún no haya alcanzado el umbral máximo de puntos permitidos. Así como cursos obligatorios para los conductores reincidentes que hayan alcanzado el número máximo de puntos permitido.
- **Evaluación de los conductores infractores reincidentes:** atendiendo a su dimensión rehabilitadora, permite la detección de posibles condiciones médicas o psicofísicas que estén influyendo en la realización de determinadas conductas de riesgo o infractoras

5.

Valoración de autoridades mexicanas y actores clave

Entrevista con 8 expertos y autoridades en el sector.

Consenso en que la aplicación del sistema implicaría muchos retos:

- Infraestructura tecnológica
- Capacitación y corrupción de los funcionarios
- Concienciación ciudadana
- Unificación entre Estados

Se cree que a largo plazo sería beneficioso para el país.

6.

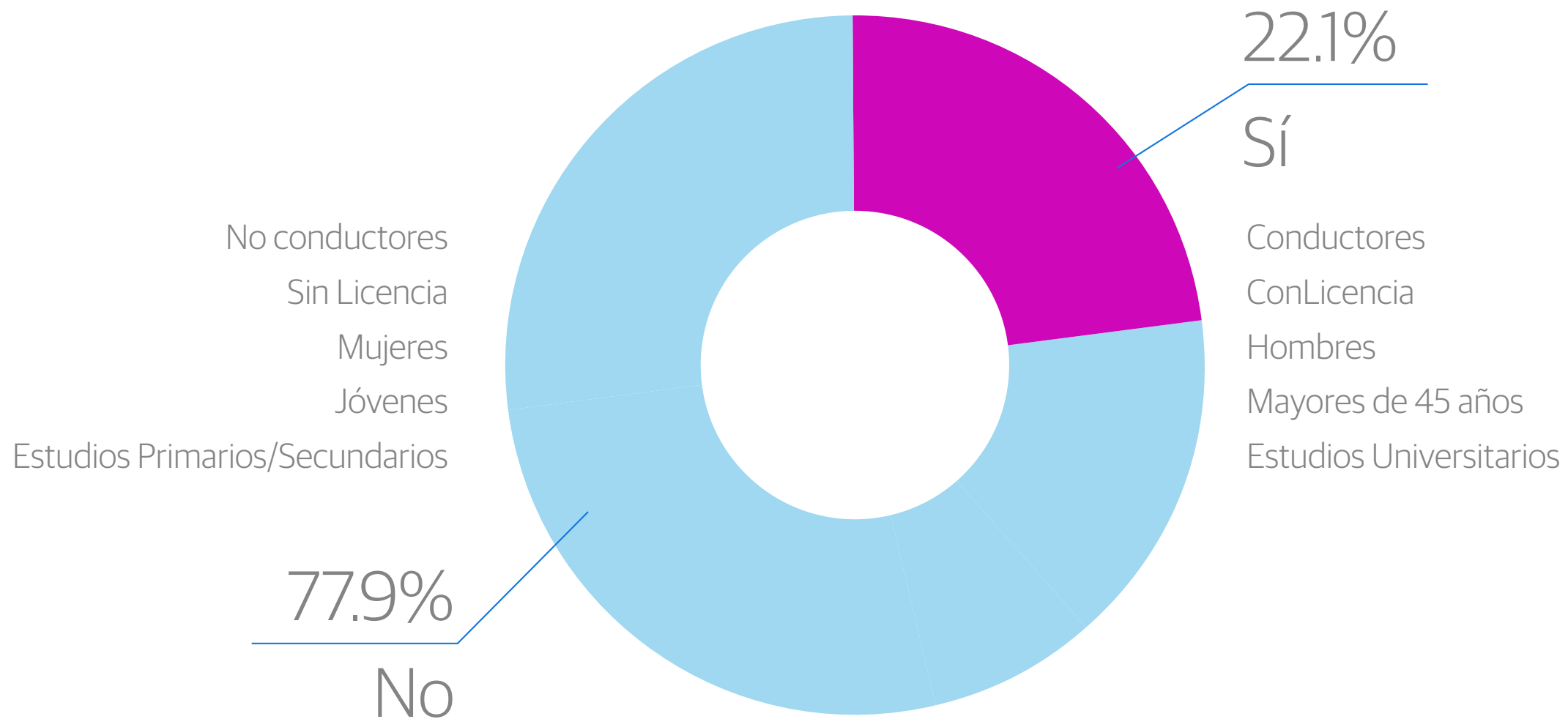
Opinión pública y aceptación del sistema entre la población mexicana

- La evidencia científica identifica que la **aceptación social** es una variable relevante para la adecuada implantación de una medida política, dado que los ciudadanos comprenden la importancia de su aplicación previamente al desarrollo de la misma.
- Por lo tanto, se investigó el conocimiento, la opinión pública y aceptación social del sistema de licencia de conducción por puntos entre la población mexicana.

Datos participantes de la encuesta:

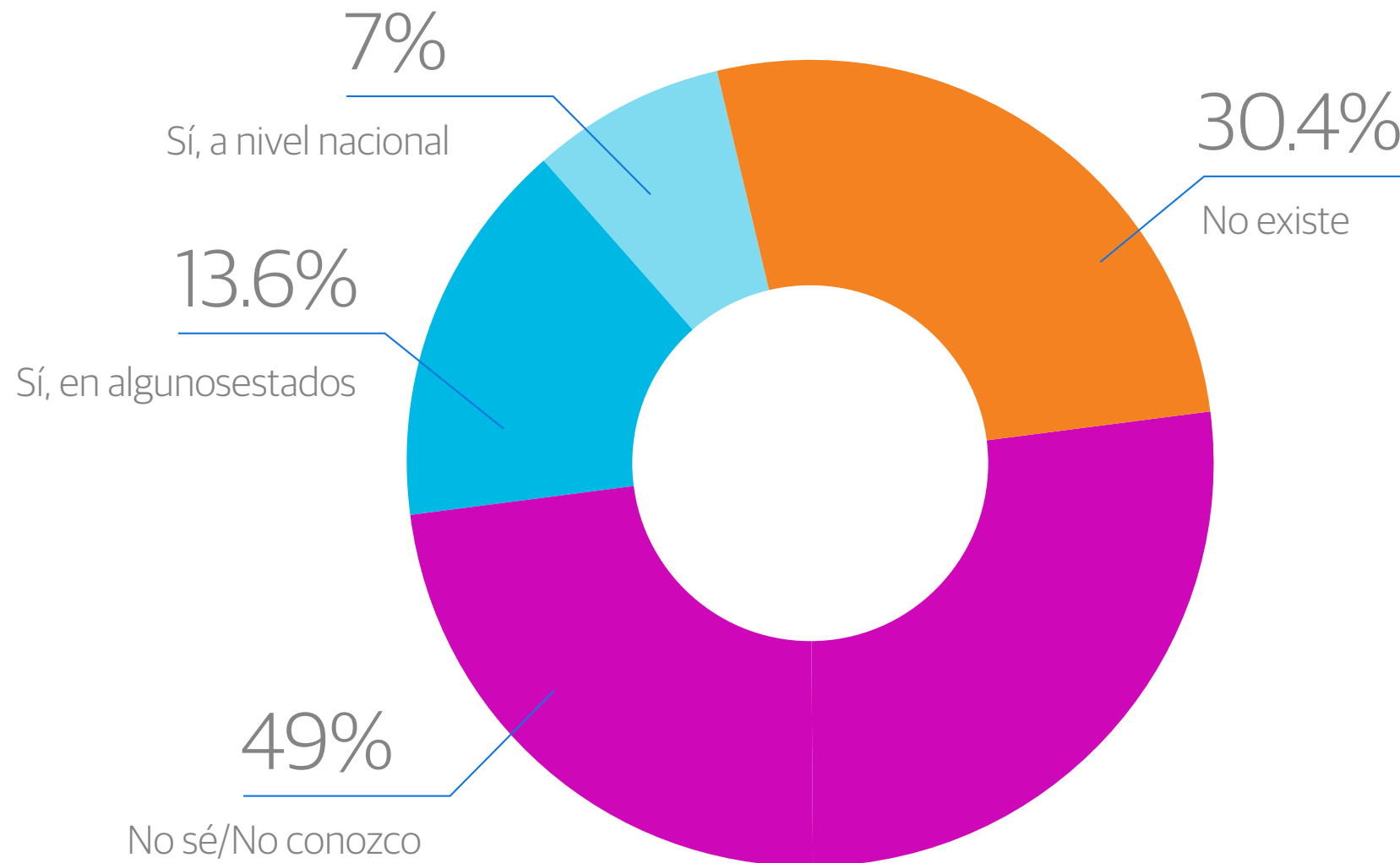
- **Muestra compuesta por 1,469 personas.**
- Representativa a nivel nacional con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +/-3.1%.
- Cuenta con la participación de ciudadanos residentes en los municipios del Estado de México: Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Chimalhuacán, Tultepec y Ciudad de México.

Perfil de usuario y distribución de la respuesta:
¿Sabe lo que es un sistema de licencia por puntos asociado a la licencia de conducción?



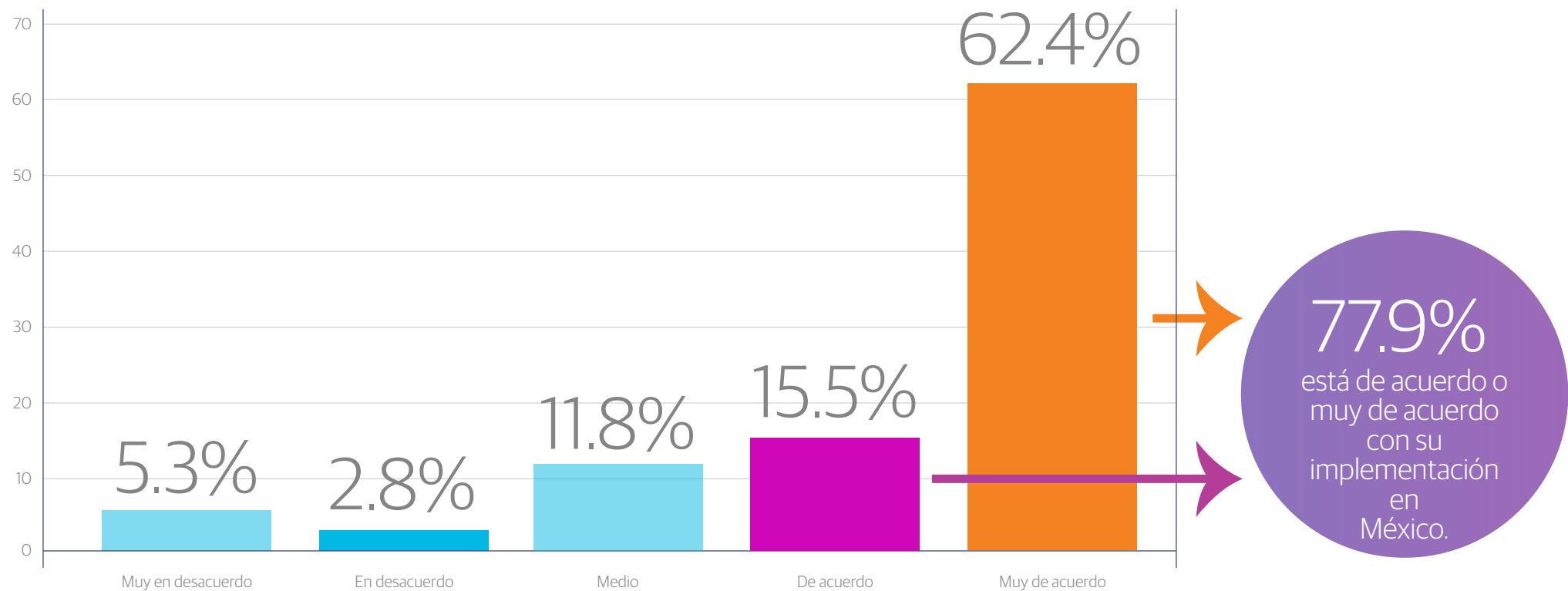
Distribución de la respuesta:

¿Sabe usted si en México existe un sistema de licencia por puntos?



Distribución de la respuesta:

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría usted con la implantación de un programa de puntos en la licencia de conducción en su país?



- Investigaciones realizadas en otros países señalan que tras un tiempo de implantación la valoración del sistema aún aumenta más a pesar de contar con buena percepción y aceptación social inicial.
- La encuesta aplicada en México proporciona un punto de partida muy positivo, con una buena percepción pública, que apoyaría la implantación del sistema en el país.
- Estos datos podrían mejorarse un tiempo después de su aplicación, favorecidos por el proceso de concienciación y el mayor conocimiento global sobre el sistema, especialmente si se incide en la estrategia de comunicación el potencial de la medida como una medida que sanciona de forma equitativa para todos los ciudadanos.

7.

Conclusiones



7.

Conclusiones

- De los resultados del informe destacan **la viabilidad de implementar** un Sistema de la Licencia por la Seguridad Vial que Salva Vidas, idealmente a nivel nacional.
- No en vano, este enfoque se ha demostrado **eficaz en mejorar la seguridad vial** en diversas jurisdicciones, con sus adaptaciones, optimizado para las condiciones específicas del país.
- Sin embargo, la aplicación en el país no está exenta de obstáculos que deben mitigarse con las acciones específicas correspondientes.
- Inversión en la **infraestructura tecnológica** adecuada para que el sistema funcione de manera eficiente.

- Necesaria la **capacitación de los funcionarios** encargados de la aplicación del sistema para reducir posibles dificultades relacionadas con la competencia o la corrupción del personal encargado.
- **Campañas de comunicación** que expliquen de forma sencilla cómo funciona el sistema, sus bondades respecto de otras acciones punitivas, así como las consecuencias de realizar infracciones de tránsito específicas.
- Diseñar los cursos de formación/educación vial que acompañarán la implantación del sistema como parte del proceso de reinstauración de puntos en los conductores reincidentes.
- La efectividad del sistema deberá ser evaluada de manera continua a través del establecimiento de indicadores de desempeño (KPIs).

- Marco legal sólido a nivel nacional. Pero si persistieran las dificultades legislativas se podría concertar un acuerdo entre Estados. Es esta línea, una implantación del Sistema de la Licencia por la Seguridad Vial que Salva Vidas en Ciudad de México cobraría especial relevancia para generar evidencia para su eventual replicabilidad en otros Estados del país en los próximos años.
- Partiendo de la máxima de que la seguridad vial debe ser una prioridad en México, atendiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, OPS/OMS, no podemos aceptar tantas muertes y lesiones, ni el sufrimiento humano que de las mismas deriva.
- Precisamente un Sistema de la Licencia por la Seguridad Vial que Salva Vidas sería sin duda una de las mejores soluciones que se podrían poner en marcha. Una solución por lo tanto de compromiso con la vida (de nuestros ciudadanos y de los turistas), de convivencia, de respeto y en última instancia de progreso.

8.

Agradecimientos

Agradecemos la participación de los expertos y autoridades responsables en las entrevistas realizadas para el conocimiento de la situación en México.

También a la empresa encuestadora SIMO Consulting (Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión).

Y a los ciudadanos participantes en la encuesta por su tiempo.